INTERNACIONAL AGENCIES S.A. INTERAGSA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. Informe General

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 03 de Septiembre del 2008 como INTERNACIONAL AGENCIES S.A. INTERGSA, con el objetivo principal de dedicarse a la venta al por mayor y menor de productos diversos para el consumidor.

2. Políticas contables significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de INTERNACIONAL AGENCIES S.A. INTERGSA al 31 de diciembre del 2014, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la Compañía son presentados en Dólares de E.U.A., moneda del entorno económico principal en que la entidad opera y de curso legal en el Ecuador.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros (no consolidados).

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales Políticas Contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros de INTERNACIONAL AGENCIES S.A. INTERGSA, comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, entregados a través del Formulario 101 del Impuesto a la Renta para Personas Jurídicas según las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en conjunto con el Servicio de Rentas Internas S.R.I.

Adicionalmente comprende los Estados Financieros Complementarios como son el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2014 y anexos a los Estados Financieros, así como los señalados en la Ley de Compañías y Reglamento que no estén comprendidos en el formulario 101.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivos y equivalentes de efectivos

El efectivo y equivalentes de efectivos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 3.1.

3. Desglose de las cuentas del Estado de Situación y Estado de Resultado

3.1 Cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar

Un resumen de Cuentas y Documentos por Cobrar es como sigue:

	2014	2013
Cuentas y Documentos por Cobrar	0.00	600.00
	0,00	600,00

4. Patrimonio

Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 800,00 acciones con valor nominal de US\$1,00 c/u.

Reserva legal

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social.

• Otro Resultado Integral

El otro resultado integral comprende las partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el estado de resultado sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF.

Los componentes de otro resultado integral incluyen: cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

Resultados Adopción por Primera Vez de NIIF

Representa una subcuenta de la cuenta "Utilidades Retenidas (Déficit Acumulado)", creada por disposición de la Superintendencia de Compañías, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

El saldo acreedor de esta subcuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieren; o utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta subcuenta podrá ser absorbido por las utilidades retenidas y la utilidad neta del último ejercicio económico concluido, si la hubiere.

5. Eventos subsecuentes:

Entre el 1 de Enero del 2014 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjo eventos que en opinión de la administración de la Compañía, tengan un efecto significativo dentro de los Estados Financieros; INTERNACIONAL AGENCIES S.A. INTERGSA, es una Sociedad que no ha tenido movimiento alguno.

JURGEN ZWIRNER LUNDHEN

REPRESENTANTE LEGAL

ING. COM. JORGE FRIAS BAYAS

ONTADOR GENERAL